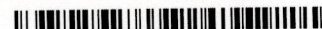


313-EPMSCRIO
Riohacha, septiembre 21 del 2021

INPEC 21-09-2021 17:38
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0192508 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3133-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
DESTINO 3131-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / DAIXER ALFONSO ORTIZ VIDAL
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL- ADQUISICION DE
OBS CONCEPTO FINANCIERO EL PROCESO CONTRACTUAL - ADQUISICION DE PAPELERIA
PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE

2021E0192508



Teniente
DAIXER ALFONSO ORTIZ VIDAL
DIRECTOR EPMSR RIOHACHA

Asunto: Concepto financiero y Jurídico resolución No. 002572 del 04 de abril de 2021

Mediante Resolución No. 00003 del 04-01-2021, se asignaron recursos al EPMSCRIOHACHA, con posición de posición de catálogo en el gasto de, **Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Relacionados; A-02-02-01-003-002**, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA.	Bienes exentos del impuesto sobre las ventas – el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.	Retención en la fuente por compras, Rete ICA por compras Y demás descuentos de ley.

Atentamente,


ELINE ROMERO MEDINA
Responsable Perfil Contable EPMSCRIOHACHA

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2.	OBJETO	2
3.	MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.	2
4.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	2
5.	CONCEPTO FINANCIERO	3
6.	ESTUDIO DE MERCADO	4
7.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	5
8.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5
9.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5
10.	FORMA DE PAGO	5
11.	DOMICILIO CONTRACTUAL	5
12.	LUGAR DE EJECUCIÓN	5
13.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	6
14.	GARANTÍAS/NO APLICA	6
15.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	6
16.	CLAUSULA DE INDEMNIDAD	6
17.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	6

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha, con posición de catálogo de gasto A-02-02-01-003-002, se procede a realizar los siguientes estudios previos para **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA"**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha requiere realizar compra de papelería con el fin de que todas sus dependencias lleven a cabo sus funciones administrativas y garanticen el buen funcionamiento y cumplimiento de las mismas, por tal motivo se realiza el estudio previo para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía para la **CONTRATAR ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA con destinos a todas las dependencias para el beneficio de la población interna.

2. OBJETO

CONTRATAR ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El Gobierno Nacional mediante el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, adicionó el parágrafo tercero al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, señalando que:

“...En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio. Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

De acuerdo con lo anterior, existe una disposición legal que establece que las entidades estatales que deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes cuyo presupuesto del proceso de contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, deberán verificar si en los acuerdos marco dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, está disponible el bien o servicio requerido por la Entidad, caso en el cual, deberán contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes, se verifico en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de acuerdos Marcos y existe vigente el acuerdo Marco de Precios de **CCENEG-011-1-2018-Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado**, el cual permitirá a la entidad CONTRATAR ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA, se realizará la compra a través del Acuerdo Marco Vigente.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

CONTRATAR ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
(B) Materias Primas	14 Materiales y productos de papel	1411 productos de papel	141115 Papel de imprenta y papel de escribir	14111507 Papel para impresora o fotocopidora
(E) Productos de uso final	44 Equipos de oficina accesorios y suministros	4412 Suministro de oficina	441220 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122003 Carpetas

(E) Productos de uso final	44 Equipos de oficina accesorios y suministros	4412 Suministro de oficina	441220 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122011 Folders
(E) Productos de Uso Final	44 Equipos De Oficina, Accesorios y Suministros	4411 Accesorios de oficina y escritorio	441115 Agendas y Accesorios	44111515 Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos

Las siguientes son las especificaciones técnicas de la Papelería que necesita el EPMSC RIOHACHA teniendo en cuenta el limitado recurso asignado:

ITEM	DETALLE	PRESENTACION	CANTIDAD
1	Retmas de papel carta elaborada con caña de azúcar blanca, contiene 500 hojas de papel multipropósito de alto desempeño, medidas 21.6x27.9cm – 75g.	CAJA X 10 UNIDADES	6
2	Retmas de papel Oficio elaborada con caña de azúcar blanca, contiene 500 hojas de papel multipropósito de alto desempeño, medidas 21.6x33.0cm – 75g.	CAJA X 10 UNIDADES	10
3	Folder Celuguía con porta Guía plástica en posición horizontal sin material metálico abrasivo - Tamaño Oficio	PAQUETE X 50	10
4	Carpeta plegada por la mitad, membreteada – Tamaño Oficio	UNIDAD	164
5	Cajas para archivo; material de cartón corrugado que cumple con la NTC 4436 y la NTC 5397; Resistencia Mínima a la compresión vertical de 790kg/m y Resistencia mínima de aplastamiento horizontal de 2 kg/cm2; Dimensión externa 26.5 cm, 21 cm de ancho y 40 cm de largo, pared de 4mm de grosor; con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante HP neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8.	UNIDAD	165

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2021IE0192508, de 21 de septiembre de 2021 suscrito por Eline Romero Medina, responsable del perfil contable, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
“ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA”	Impuesto a las ventas de acuerdo a la tarifa vigente para los productos a adquirir.	Retención en la fuente renta por compras generales 2.5% (declarantes) Retención en la fuente ICA 8x1000

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2018	313EPMSCRIOHACHA - 006-2018	Mínima Cuantía	Elizabeth Herrera	\$2.595.500	N/A	N/A	SECOP
2019	313EPMSCRIOHACHA - 006-2019	Mínima Cuantía	Elizabeth Herrera	\$2.019.393	N/A	N/A	SECOP
2020	313EPMSCRIOHACHA - 008-2020	Mínima Cuantía	Al Ferretería y Distribuciones Jumalia	\$2.044.020	N/A	N/A	SECOP

6.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	V TOTAL DEL CONTRATO
2018	AEROCIVIL	18001207 H1_2	Contratar la adquisición de papelería, útiles de escritorio y oficina para dependencias aeropuertos dirección regional norte de Santander	Suministro ingeniería mantenimiento y construcción SAS	Papelería e implementos para oficina	\$ 4.695.112,25
2019	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE GARAGOA	MC-005-2020	Compra de elementos de papelería y útiles de escritorio, para la implementación del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario	CZ VITALN S.A.S	Papelería e implementos para oficina	\$1.294.100
2020	INPEC APARTADO	CMC 036- 2020	Contratar la compra de elementos de papelería con destino a funcionamiento de los órganos colegiados, cet, jeteo programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario del EPMSC APARTADO.	EL PUNTO DEL UNIFORME	Papelería	\$1'475.700

6.3 ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a través de la Tienda virtual del estado colombiano creando 1 evento de cotización de acuerdo a lo indicado en el acuerdo marco de precios para **ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA # 116387**, para la compra de productos originales, y los proveedores que dieron respuesta fueron los siguientes:

- OFIBEST SAS, SUMIMAS SAS, VENEPLAST LTDA Y DISPAPALES SAS.

Siendo la repuesta de DISPAPELES S.A.S. la más baja y que se ajusta a nuestro presupuesto.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido al realizar el análisis de las cotizaciones enviadas para cada uno de los eventos de cotización para **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA"**, el valor del contrato se estima en:

DOS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL M/TE (\$2.800.000,00), empresa DISPAPELES SAS para el evento de cotización 116387.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. **7421** de fecha 01 de Octubre de 2021, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-313 INPEC-EPMSCRIOHACHA**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-002 **PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS**; FUENTE: **NACION RECURSO 10 SITUAC. CSF.**, Expedido por **TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES** Responsable de Presupuesto del EPMSCRIOHACHA, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000,00).

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será desde la expedición de la orden de compra y hasta el 05 de diciembre de 2021.

10. FORMA DE PAGO

El pago que resulte del presente proceso será cancelado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo MARCO DE PRECIOS VIGENTE, para lo cual se debe presentar y radicar la factura electrónica, previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus respectivos soportes, y según lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos por parte de la División Financiera, previa disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Excepcionalmente, por situaciones especiales de conveniencia institucional y ajuste presupuestal por fin de la vigencia.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Riohacha, Calle 9A No 17-13 barrió José Antonio Galán en la oficina de correspondencia.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en Riohacha La Guajira en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha.

13. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- EPMSCRIOHACHA, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

14. GARANTÍAS/NO APLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, "las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el título III de las disposiciones especiales en las ordenes de compras derivadas de los acuerdos marco de precios, a menos que el acuerdo marco de precios respectivo disponga lo contrario".

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la responsable del perfil contable la señorita Eline Romero Medina del EPMSR RIOHACHA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

16. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.


ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Responsable Perfil Contable
EPMSR RIOHACHA

Elaborado: 06/10/2021

ACTA N° 0795

Fecha:	13-10-2021
Hora:	09:00 am
Lugar:	Instalaciones Establecimientos Penitenciario de Riohacha.
Tema:	Revisión estudios previos proceso para "CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA"

AGENDA:

1. APERTURA DE LA REUNIÓN
2. REVISION ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR
3. RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En la fecha se reúnen los abajo firmantes, con el fin de revisar los estudios previos y análisis del sector realizado por el **RESPONSABLE DEL ÁREA DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA**, correspondientes al proceso de contratación **A REALIZAR A TRAVES DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO** para "CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA"

realizando las siguientes verificaciones Y recomendaciones:

- Se verifica que las necesidades a satisfacer se encuentren incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional Norte del INPEC, publicado en el SECOP II.
- Se verifica que el proceso de contratación cuente con los conceptos jurídicos y financieros.
- Se verifica que el formato utilizado para la estructuración del estudio previo es el indicado y todos sus numerales son redactados de acuerdo con la realidad económica y legal que corresponde al presente proceso de contratación.

Después de realizadas las verificaciones y no encontrando aspectos a subsanar, se da traslado para que se elabore la respectiva **ORDEN DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**.

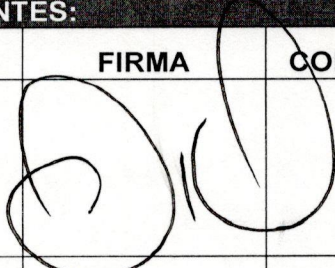
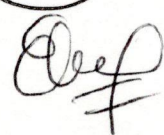
PROXIMA REUNIÓN:

NO APLICA

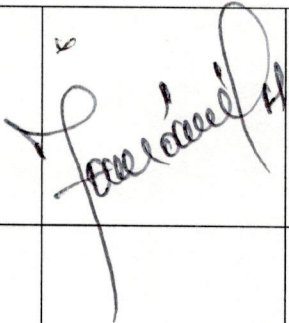
COMPROMISOS:

Generar la Orden de Compra de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas establecidas.

ASISTENTES:

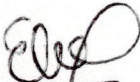
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Dirección	Deixer Ortiz Vidal		
Contabilidad	Eline Romero Medina		

ACTA N° 0795

Franciera	Tomas Causil Morales.	²⁰ 	

HOJA DE RUTA PROCESOS DE CONTRATACION EPMSCRIOHACHA

FECHA	OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION	AREA REQUIRENTE	FUNCIONARIO REQUIRENTE	TEMAS TRATADOS	RECOMENDACIONES
13/10/2021	"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA"	Responsable Perfil Contable	ELINE ROMERO MEDINA	Revisión de los estudios previos y análisis del sector	Después de realizadas las verificaciones y no encontrando aspectos a subsanar, se da traslado para que se elabore la respectiva ORDEN DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.


ELINE ROMERO MEDINA
Responsable Perfil Contable del EPMSCRIOHACHA

Riohacha, 14 de octubre de 2021

Radicado: 2021IE0219369

Señora
ELINE ROMERO MEDINA
Responsable Perfil Contable del EPMSCRIOHACHA
Ciudad

Asunto: **Notificación asignación como supervisor Orden De Compra 77690**

Cordial Saludo;

[Firma manuscrita]
24/10/2021

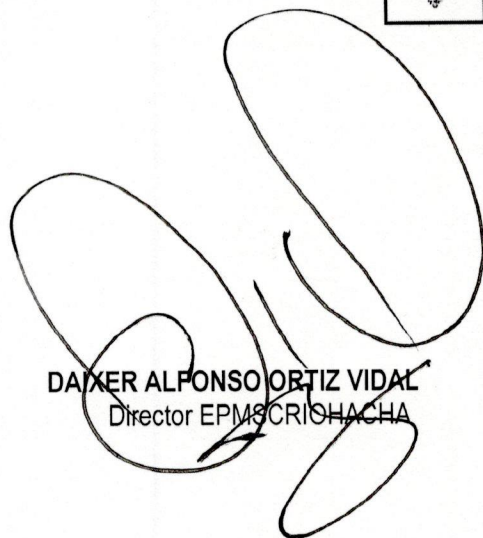
Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el Manual De Contratación Del INPEC PA-LA-M03 V07, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como supervisor de los bienes y/o servicios adquiridos, mediante Orden de Compra **77690** celebrada con la empresa **DISPAPELES S.A.S NIT 860.028.580**, cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA”**

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomía, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos de cada una de las modalidades de contratación y con las demás obligaciones previstas en el Manual de contratación del INPEC y en la normatividad vigente en materia contractual.

Se anexan Estudios previos, Orden de Compra **77690** suscrita con la empresa **DISPAPELES S.A.S NIT 860.028.580**, mediante la cual fue designado (a) como supervisor, copia del registro presupuestal, Manual de Contratación del INPEC y los siguientes formatos, Informe parcial de Supervisión PA-LA-M03-F20 V01, Informe final de Supervisión PA-LA-M03-F21 V01, Acta de archivo PA-LA-M03-F22 V01, Acta de liquidación PA-LA-M03-F23 V01 con el fin de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,



DAIXER ALFONSO ORTIZ VIDAL
Director EPM8CRIOHACHA

Elaborado por: LORENA BORJA BOLAÑO
Revisado: ELINE ROMERO MEDINA
Aprobado por: DAIXER ALFONSO ORTIZ VIDAL
Fecha de elaboración 14/10/2021

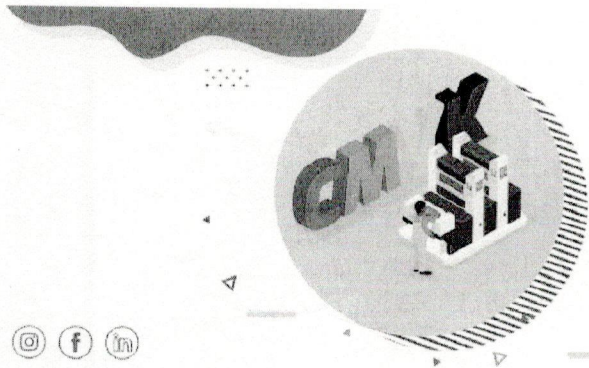


FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA N°.

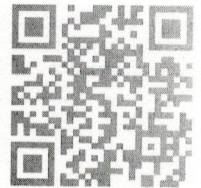
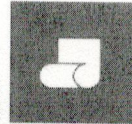
E052 1364354

DISPAPELES S.A.S
NIT. 860.028.580-2
WWW.DISPAPELES.COM

cufe: ec3cb531ef6c3b5e2c7906793f1622ef694b5b63dafa958c9216a3624088b5d4fa303b47ada0b96b7b1ebe5900



IMPRESIÓN
DIGITAL
GRAN
FORMATO



www.dispapeles.com

VENDIDO A:	DESPACHADO A:	MFERNANDEZH.E 17:04:33
EST.PEN Y CARCELARIO INPEC DE RIOHACHA	EST.PEN Y CARCELARIO INPEC DE RIOHACHA	
CL 9A #17 13	CL 9A #17 13	
RIOHACHA 7285097	RIOHACHA 0	Z.D 1 VALLEDUPAR

DOCUMENTO EMITIDO EN:	FECHA DEL DOCUMENTO (dia/mes/año)	VENCIMIENTO (dia/mes/año)	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	CÓDIGO	CONDICIONES DE PAGO
VALLEDUPAR	03/12/2021 05:04:33	09/01/2022 12:00:00	825000432	ZONA TIPO 8 1	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA

FECHA DE EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
03/12/2021 05:05:41 Total items: 2	Crédito	Instrumento no definido O.C 77690

ITEMS	CÓDIGO	UNIDADES	Dem.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
1	838	6.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA CARTA	75.00	21.60 x 27.90	94,924.00			569,544.00
2	839	10.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA OFICIO	75.00	21.60 x 33.00	112,274.00			1,122,740.00

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18764021887071 26/11/21 DEL NO. E052 0001364300 AL NO. E052 0001374000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 24 MESES
FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4669 TARIFA POR MIL: 10.00 AUTORETENEDOR ICA
ACUERDO NO. 15 TARIFA POR MIL: 10.00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.
La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:

Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado: EXÍJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al jefe de Cartera.

VALOR MERCANCÍA	1,692,284.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	1,692,284.00
IVA	

TOTAL A PAGAR

1,692,284.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 9061 DEL 10 DIC 2020. AUTORETENEDOR POR RENTA. RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR	Fecha:	DISPAPELES:
FIRMA Y SELLO	C.C. O NIT.	FIRMA Y SELLO

www.dispapeles.com



Bogotá, D.C. Tel.:643 9000 Tunja Tel.:743 0073 Ibagué Tel.:264 1948 Neiva Tel.:860 2530 Villavicencio Tel.:682 9932 Cali Tel.:883 8888
Pasto Tel.:721 0492 Tulua Tel.: 233 4242 Medellín Tel.:444 6011 Montería Tel.:791 4131 Rionegro Tel.: 531 7124 Barranquilla Tel.:361
2929 Cartagena Tel.:669 4474
Valledupar Tel.:582 7379 Santa Marta Tel.:420 1888 Bucaramanga Tel.:634 7077 Cúcuta Tel.:587 2288 Barrancabermeja Tel.: 602 4196
Pereira Tel.:323 1699 Armenia Tel.: 734 3999 Manizales Tel.: 874 1740.



FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No.

E052 1364371

DISPAPELES S.A.S
NIT. 860.028.580-2
WWW.DISPAPELES.COM

cufe: a1a67446b11f1196a66a69029d9e714f8584da4dd6f57db04b894323f42074640ba4819946e20b3ecb6c972d169694c8

www.dispapeles.com

VENDIDO A:				DESPACHADO A:				MFERNANDEZH.E 12:25:28				
EST.PEN Y CARCELARIO INPEC DE RIOHACHA				EST.PEN Y CARCELARIO INPEC DE RIOHACHA								
CL 9A #17 13				CL 9A #17 13				Z.D 1 VALLEDUPAR				
RIOHACHA 7285097				RIOHACHA 0								
DOCUMENTO EMITIDO EN:		FECHA DEL DOCUMENTO (día/mes/año)		VENCIMIENTO (día/mes/año)		IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE		CÓDIGO		CONDICIONES DE PAGO		
VALLEDUPAR		07/12/2021 12:25:28		09/01/2022 12:00:00		825000432		ZONA TIPO 8 1		CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA		
FECHA DE EXPEDICIÓN				FORMA DE PAGO				MEDIO DE PAGO				
07/12/2021 12:26:46				Crédito				Instrumento no definido				
Total ítems: 3								O.C 77690				
ÍTEM	CÓDIGO	UNIDADES	Dem.	DESCRIPCIÓN			GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
1	10762	165.000		CAJA ARCHIVO CENTRAL X-200 MEMBRETEADA			0.00	21.50 x 27.90	2,805.00			462,825.00
2	18159	164.000		UND CARPETAS PLEG A MITAD CARTUL DESACI			0.00	0.00 x 0.00	688.00			112,832.00
3	18185	10.000		FOLDER CELUGUIA PLÁSTICA HORIZ PQTX 50			0.00	0.00 x 0.00	8,487.00			84,870.00

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18764021887071 26/11/21 DEL NO. E052 0001364300 AL NO. E052 0001374000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 24 MESES
FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4669 TARIFA POR MIL: 10.00 AUTORETENEDOR ICA
ACUERDO NO. 15 TARIFA POR MIL: 10.00

SON: SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legítima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T, 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.
La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:
Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado; EXÍJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al Jefe de Cartera.

VALOR MERCANCÍA	660,527.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	660,527.00
IVA	

TOTAL A PAGAR
660,527.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 9061 DEL 10 DIC 2020. AUTORETENEDOR POR RENTA, RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

Fecha:

DISPAPELES:

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

FIRMA Y SELLO

Fact-e-017
Dispapeles S.A.S NIT 860 028 580-2 Software
Proveedor Tecnología

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 9 de diciembre de 2021

No. 121

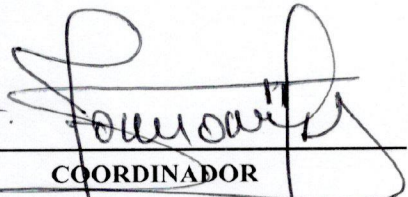
ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/12/2021

Proveedor: DISPAPALES S.A.S SOLUCIONES MAS ALLA DEL PAPEL Nit: 8600285802
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 77690 13/10/2021 Factura EO52 1364354- 07/12/2021
Comentarios: NEHORTAO: ENTRADA A ALMACEN DE RESMAS DE PAPEL Y CAJAS DE ARCHIVOS Y CARPETAS.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	8002	4	RESMA CARTA	Resma	6.00	94,924.00	569.544,00
	8002	5	RESMA OFICIO	Resma	10.00	112,274.00	1.122.740,00
	6757	2	CAJA PARA ARCHIVO CARTON REF. X-200	Unidad	165.00	2,805.00	462.825,00
	3082	2	CARPETA CELUGUIA VERTICAL	Unidad	164.00	688.00	112.832,00
11503	7464	2	FOLDER CELUGUIA TAMAÑO OFICIO	Unidad	500.00	169.74	84.870,00

TOTAL ENTRADA 2.352.811,00

PAT. 
COORDINADOR

Exp- 56721
Obligación- 53721

ISO	Código	Versión	Fecha

12/09/2021
11:39:36 am

Usuario
NEHORTAO

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

MHiborja

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO

Unidad ó Subunidad

12-08-00-313

EPMSC RIOHACHA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2021-12-17-10:03 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	353956321	Fecha Registro:	2021-12-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	53721	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2021-12-16	Código de Referencia:	04500210200353956321		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	2.352.811,00	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	2.352.811,00	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	2.352.811,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	2.352.811,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	860028580	Razón Social:	DISPAPELES S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	007100163182	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	No. E0052 1364354-1364371	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-12-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-06-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS												
	Propios	26	CSF	2.352.811,00	0,00	2.352.811,00				Pesos	0,00	0,00

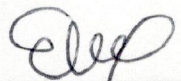
LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-06-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2021-12-30	2.352.811,00	05 NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORADAIXER ALFONSO ORTIZ VIDAL
DIRECTOR

48

ACTA # 01130 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 77690 – 20 DE DICIEMBRE DE 2021.				
ORDEN DE COMPRA No.	77690			
CONTRATISTA	DISPAPELES S.A S			
NIT	860.028.580-2			
OBJETO	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.352.811			
FECHA DE SUSCRIPCION	13/10/2021			
FECHA INICIACIÓN	13/10/2021			
OBSERVACION	SE RECIBIO PAPELERIA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y SOLICITUDES EN EL ESTUDIO PREVIO DE LA ORDEN DE COMPRA 77690.			
En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (20) días del mes de Diciembre de 2021, la funcionaria ELINE DEL CARMEN MEDINA ROMERO Responsable de Área Financiera del EPMSCRIOHACHA, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción la papelería solicitada, como queda reflejado en la factura N° E052-1364371 y E052-1364354. La cuál será anexa al presente documento y corresponde al valor total de \$ 2.352. 811.00. En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:  ELINE DEL CARMEN MEDINA ROMERO Supervisora NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc. Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.				

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA No. 77690

NOMBRE CONTRATISTA: DISPAPALES S.A.S

OBJETO: ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA.

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2021

3. PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

4. ADICIONES: SI: _____ NO: X

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

Ej: Otrosí 1: Se prorroga el Contrato o Convenio hasta el xxxx de xxxx. O se adicionó la suma de \$: xxxxxxxxx, etc (otras modificaciones)

6. FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2021

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO \$2.352.811.00

8. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO \$2.352.811.00

9. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO X

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

El contratista cumplió con cada una de las condiciones técnicas exigidas en el contrato.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.800.000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$2.352.811.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$2.352.811.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$447.189.00

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo:

CONCEPTO	XXXXXX	XXXXXX
Valor Aportes del convenio	\$	\$
Valor Total del Convenio		
Aporte de la Unidad	\$	
Aporte en Efectivo de xxxxxx (asociado)	\$	
Valor en Efectivo Ejecutado por xxxxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Valor Ejecutado en Servicios por xxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Total Ejecutado del Convenio	\$	
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro. (si aplica)	\$	
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro (si aplica)	\$	
Saldo a liberar	\$	

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
	X		

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2021.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA

CARGO DEL SUPERVISOR: Responsable del Área Financiera del EPMSCRIOHACHA

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS: